

BELLAS ARTES.



BENVENUTO CELLINI.



L autor de la estatua de Perseo, de quien damos hoy un dibujo exacto, es un hombre que résume en sí, por su vida y sus obras, todo el siglo XVI considerado bajo el aspecto de las bellas artes, y que á los cincuenta y nueve años de su edad principió á escribir su vida llena de aventuras, y de obras maravillosas en estremo. Nació este profesor en Florencia, ciudad hermosa construida á imitacion de Roma, de manera que los monumentos mas bellos de las artes fueron los primeros objetos que robaron toda su atencion. Su padre Andrés Cellini, descubriendo en él bastante inclinacion á la música, lo dedicó á esta mágica y deliciosa arte, y en poco tiempo hizo grandes progresos en la flauta; mas bien pronto su genio se desarrolló, y dejando la música por el cincel, entró en el estudio de un famoso profesor de aquel tiempo, entregándose con teson á las tareas de platero y á los admirables adelantos del arte y gusto italiano.

Cuando mas embebido estaba en sus trabajos, la ciudad de Roma se vió atacada por el condestable de Borbon, y nuestro jóven artista no fue de los últimos en tomar las armas: corrió al fuerte de S. Angelo, y encerrado alli con el papa, fue tal su fortuna y su valentia, que de un cañonazo quitó la vida al príncipe de Orange, y luego cogiendo un arca-

buz, hizo sufrir la misma suerte al condestable de Borbon. Concluida la guerra, el artista á quien tan prósperos sucesos habian hecho algun tanto ambicioso, pidió al nuevo pontífice Paulo III la recompensa que él creia debida á tan señalados servicios, mas este principe en vez de recompensarle le mandó poner en una prision de estado; porque falsamente le acusaban de haber ocultado las alhajas que se le confiaron durante el sitio. Dos veces logró escapar de esta prision, y dos veces tuvo la desgracia de ser cogido, y ya se le iba á quitar la vida, cuando el rey de Francia Francisco I, noticioso de que Cellini era el mejor artista de su tiempo, suplicó al Pontífice que se lo enviase, y este accedió á sus deseos, é inmediatamente fue puesto en libertad y conducido á Francia. No entramos en el detalle de las muchas y estrañas aventuras que le sucedieron en su viage: basta con decir que entregado á los delirios de la juventud, poniendo en juego todas sus pasiones, agotó alternativamente la copa del placer y del dolor, y que en un solo dia experimentó las comodidades de la opulencia y las amarguras de la miseria como de ordinario acontece á los jugadores. Asi llegó á la corte de Francia, y fue recibido de Francisco I con toda suerte de honores, dándole en propiedad el palacio pequeño de Nesle, donde estableció sus

21 de marzo de 1841.

alleres de cincelador. El rey estaba á la sazón ocupado en el Fontainebleau que era el Versailles de aquel tiempo, donde la duquesa de Stampes reinaba como soberana. Cellini se descuidó en ofrecerle sus respetos, y ella por vengarse de esta desatención, trató de perder al artista inventando una estratagemá que sirvió para mas confusión suya. Habia concluido Cellini una estatua de Júpiter para el palacio de Fontainebleau, y la duquesa por hacerla desmerecer mandó colocarla en medio de las mas bellas estatuas antiguas que habian venido de Italia, con la idea de que estas hiciesen desmerecer á la otra que estaba medio escondida y en el punto de mas mala luz. Luego que el día empezó á oscurecer, propuso al rey y á toda su corte que saliesen á una galería para ver la nueva obra de Cellini: cualquiera otro que este hubiera temblado por su estatua al verla en paralelo de las obras maestras de Italia; mas él no era hombre que se acobardase. La duquesa quedó en extremo sorprendida al entrar en la galería, pues vió la estatua de Júpiter iluminada de un modo tan favorable, que parecía viva y enteramente animada, luciendo sus perfecciones mas que todas sus compañeras. El rey y su comitiva no disimularon su admiración, y colmaron de elogios á Cellini que vió completo su triunfo.

Al mismo tiempo que se ocupaba en estas grandes obras y que dotaba á Francia de un arte desconocido, se entregaba asiduamente á las tareas propias de platero, y sus manos multiplicaban el valor del oro y de la plata. Los hermosos vasos que hacia cubiertos de figuras y graciosos adornos eran aun en su tiempo de un valor incalculable. Sus menores obras no tienen precio en el día, pues hay sortija que á pesar de ser de plata se estima mucho mas que otra de oro engarzada en piedras finas. No hace mucho tiempo que un inglés viajando por Italia pagó 800 liras por una simple taza de plata esculpida por el lincol de este famoso florentino. Las ciudades y cortes se apresuraban á comprar alguna de las obras de este profesor, porque todo lo bello y perfecto en las artes, escultura, pintura, grabado y arquitectura, era estimado en aquel siglo, que con razón se ha llamado el siglo de Francisco I.

Cellini era un hombre que por la inconstancia de su carácter, no podia permanecer mucho tiempo en un mismo puesto. Una vida tranquila, una buena reputación artística, una esposa y una familia pacífica, no hubieran satisfecho á este genio inquieto y turbulento, y así, despues del triunfo de su Júpiter cedió el campo á la duquesa de Stampes, y abandonando su palacio, sus obras principiadas, y á su protector Francisco I, se marchó á Italia su patria. Allí le esperaban las mismas glorias y los mismos disgustos.

En las memorias que ha dejado escritas, y que por su buen estilo y elegancia han llegado á ser clásicas en la lengua italiana, describe de una manera maravillosa, como habiéndose determinado á fundir la estatua de Perseo, hasta el fuego se prestaba mal á su intento, y todas eran dificultades, y su mejor obra se perdía, y sus enemigos iban á triunfar, y él quedaba arruinado para siempre. En tan críticos momentos, no sabiendo que partido tomar puso su esperanza en el cielo, y arrojándose con fervor pidió á Dios le socorriese con todas las fuerzas de su corazón, y levantándose mas consolado se acercó á su estatua y... ¡Milagrosamente se habia fundido toda, y su obra maestra se acababa de perfeccionar!

Estas memorias son generalmente estimadas porque con ellas se pone uno al corriente en la parte técnica de las bellas artes. El artista es allí tambien artesano: entra de una vez en todas las particularidades de su vida y de su profesión. Despues de haber hecho el Perseo de bronce hizo un crucifijo de mármol para la capilla del palacio Pitti, que no se ha visto cosa mas perfecta: finamente colmado de

gloria y de riqueza, disgustado de sí mismo, como lo estan los hombres superiores, y aburrido de la prosperidad como de la desgracia, conoció que su término se acercaba, se hizo misántropo, tomó el hábito religioso, corrigió sus escritos, y murió el 25 de febrero de 1570 á los 70 años de edad.

EXPOSICION PUBLICA EN CÁDIZ.



EREMOS á la vista el informe dado á la junta de gobierno de la Academia de nobles artes de Cádiz, por la comision de su seno encargada de disponer y realizar la primera exposicion pública de obras de pintura, escultura y arquitectura que ha verificado aquella corporacion en los días trascurridos desde el 25 de diciembre último hasta el 6 de enero siguiente. Por las listas que en él se insertan hemos visto con sumo placer el crecido número de obras presentadas; número excesivo para una poblacion reducida y mercantil como Cádiz. Entre aquellas á 133 por el orden siguiente: 33 cuadros al óleo, diez al lapiz, y uno á la tinta por varias señoras aficionadas: 41 cuadros al óleo, 10 al lapiz, 6 á la tinta, 3 modelos de edificios en real, y una planta geométrica de arquitectura, ejecutados por aficionados; y los profesores por su parte han enriquecido la exposicion con 18 cuadros al óleo, 3 á la tinta, 4 grabados, y 3 obras de escultura.

Nada podemos decir á nuestros lectores en cuanto al mérito respectivo de aquellas objetos, entre los que se cuentan 18 originales, porque carecemos de los datos necesarios para formar juicio de ellos; pero si hemos de dar crédito á lo que dice la comision, esta ha encontrado diseño correcto en todas las obras expuestas, é igualmente relieve ó sea vigor é inteligencia en el claro-oscuro; llegando á tal punto la destreza en su ejecución, que fué indispensable poner aquellas en manos de los curiosos é inteligentes para convencerlos de que eran pintados los objetos que habian tenido por reales y efectivos.

Sin participar nosotros de ese grado de entusiasmo artístico que la costumbre de ver lo esencialmente bueno en materia de bellas artes ha conseguido desvirtuar en nosotros con harto sentimiento nuestro, no dudamos ni un instante que el mérito de las obras presentadas habrán excedido con mucho á las esperanzas que los amantes de las artes padieron de antemano concebir. Ni aventuramos nada en creerlo así, porque el conocimiento que tenemos de nuestras provincias de Andalucía y del genio de sus naturales; nos ha conservado siempre en la íntima persuasión de que generalmente hablando, ninguna otra de la península podia competir con ellas ni en los elementos físicos de que tiene gallarda ostentacion la naturaleza en los pueblos meridionales, ni en las cualidades orgánicas que tan lozanos y vehementes se manifiestan en sus hijos para todas las producciones en que la imaginacion tenga una parte directa é esencial.

Notable es, por cierto, el fenómeno que ofrece la ciudad de Cádiz abriendo una exposicion pública de producciones de las bellas artes, precisamente cuando estas presentan tan escasos alientos al ingenio por efecto de la penosa situacion en que nos hallamos; pero eso mismo redonda en mayor lauro de los gaditanos, puesto que en medio de esa situacion, presentan un ejemplo noble y patriótico.

que esperamos no será estéril para las demás provincias de España.

Por eso mismo, y por que nuestro incesante anhelo se dirige siempre á procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance, no se vean malogrados los buenos deseos de los apasionados á las bellas artes, quisieramos que la academia de Cádiz, bien convencida del verdadero objeto de su instituto, no limitase solamente su celo á la mayor brillantez de las exposiciones públicas, muy útiles en sí mismas, pero no suficientes para formar buenos artistas. Bien conocemos que para cumplir con esta condicon indispensable son necesarios muchos requisitos que rara vez son compatibles con el espíritu académico, por muy ilustrados que sean los individuos de semejantes corporaciones, y tal vez esta sea entre otras, la causa de las escasas ventajas que las bellas artes han debido á las academias creadas para su fomento y proteccion. El método ó sistema académico de enseñanza es generalmente vicioso, por lo mismo que los sistemas se hacen rutinarios y amanerados en las enseñanzas académicas: no decimos esto al aire, sino apoyados en experiencia propia y en las obras que diariamente ofrecen á nuestra vista nuestros jóvenes artistas. La educacion de estos en los primeros rudimentos del arte debe ser sumamente esmerada y económica en tiempo, y en fatigas ociosas que enervan la imaginacion y por consiguiente la espiritualidad de todo cuanto ejecutan: el vicio dominante hasta aqui de hacer gastar á los alumnos un tiempo precioso en manejar el claro-oscuro á fuerza de plumear con el lapicero, además de ser una manera de facil adquisicion y útil, cuando mas á los grabadores, los distrae del estudio principal que es el contorno esencial y alma de las bellas artes. Ese estudio debe hacerse siempre que se pueda, por calcos fieles de Rafael, Miguel Angel y de algunos otros artistas esmerados en el dibujo. Aun es mas perjudicial ese vicio de malgastar el tiempo en *sombrear*, como dicen vulgarmente cuando los jóvenes estudian el antiguo, porque debiendo limitarse al contorno y distorsion en grandes lienzos preparados para hacer ese estudio con el clarion en tamaño grande y desembarazado, á fin de poder apreciar todas las delicadezas y precision del dibujo griego, obligan á los discípulos á hacerlo en papeles pequeños, y á parar demasiado su atencion en dar pastosidad y elegancia al claro-oscuro. Este debe estudiarse alternativamente con el esfumado á grandes manchas y con los pinceles, empleando las tintas peculiares del claro-oscuro; así como para el modelo vivo despues de estudiado á contorno limpio, deben estudiarse sus tintas con el olio, porque aquel es el mejor maestro del arte, como el profesor que dirija su estudio no sea amanerado, y no se empeñe en obligar á ver á sus alumnos por el falso prisma que el mira los objetos.

Á este estudio metódico y franco debe agregarse el de los grandes coloristas de las escuelas española, veneciana y flamenca. Pocos, pero buenos cuadros de Murillo, Cano, Ticiano, Rubens, Van-dyck, son muy suficientes para estudiar las grandes máximas de color de esos célebres artistas; así como podrán contribuir á que se forme una escuela verdaderamente española, de que en la actualidad carecemos, por los medios mismos con que se formó la antigua admirada por todos los inteligentes.

Para el estudio de la composicion pueden servir ventajosamente las buenas estampas de Rafael, Miguel Angel, Rubens, y otros varios sobresalientes en esa parte tan delicada del arte, y cuidando sobre todo de que desaparezcan de ella esas posturas de abastio, esas actitudes meramente académicas y de pantomina, que para nada sirven respecto de la expresion, y contribuyen poderosamente á arraigar un gusto depravado en mengua de las artes y de los que las ejercitan.

Hemos dejado correr la pluma, mucho mas de lo que nos propusimos al escribir este artículo, porque el deseo de ver prosperar las bellas artes entre nosotros, sin los defectos que una falsa direccion en su estudio ha hecho prevalecer hasta ahora, nos ha impulsado á verter estas leves indicaciones si bien muy en extracto, porque falta base para una polémica detenida y filosófica. Sentiríamos, sin embargo, que la academia de bellas artes de Cádiz creyese dirigidas expresamente á ella estas observaciones juzgandolas dictadas por un espíritu de magisterio de que estamos muy distantes. Hablamos tan solo en general, con la esperanza de que tal vez lo que dejamos dicho no será enteramente inútil para cuantos se hallen en el caso de juzgar fundamentalmente de su importancia, y por consiguiente de la necesidad de adoptar en la enseñanza de las bellas artes un método distinto del observado hasta el dia por efecto de una costumbre inveterada.

REVILLA.

LOS DOS HUÉRFANOS.



En la poblacion de Blegbel, en las cercanias de la ciudad de Breda, vivia un pobre aldeano sin padre ni madre, mantenido por la caridad pública, por esta caridad tan poco afable que al dar á un pobre un pedazo de pan parece que le reprendes porque no se lo ha ganado con su trabajo. Varias veces Pedro, que así se llamaba el huérfano, habia intentado ganar la vida por medio del trabajo corporal, pero en breve veia bañado su semblante de sudor, molido su cuerpo de dolores; que el infeliz habia carecido de los dulces desvelos de una madre que lo meciese sobre sus rodillas, que le resimase con sus besos, que le adorneciese con sus canciones.

No obstante era necesario buscarse la vida de algun modo, y así determinó atraerse la benevolencia de las mujeres grabando toscamente en cortezas de árbol imágenes de vírgenes y de santos. Habiendo sido muy admirados en el pueblo de Blegbel estos trabajos, le procuraron recursos para comprar papel, pinceles y colores. Con estas adquisiciones Pedro se puso á pintar de dia y noche, estableciendo su taller en un rincon de la cocina del cura que le hacia esta caridad.

Admirado un traficante en cuadros de Breda de la disposicion de aquel jóven, le invitó á que se fuera con él á la ciudad, hecho lo cual le llevó á la iglesia para que admirase los cuadros que habia en ella.

Al aspecto de aquellos grandes lienzos se estasió el niño, y preguntó de que medios se valian para aquellas pinturas tan brillantes y duraderas.

— Segun he oido decir, respondió el traficante, los pintan con colores preparados con aceite.

El jóven pintor, examinó cuidadosamente los cuadros por espacio de algunos dias, al cabo de los cuales compró lo que necesitaba, y un mes despues envió al paisano un cuadro al óleo.

En su pueblo se adiestró en el arte de la pintura, y siguió enviando á su agente quince ó veinte cuadros de un tamaño regular, hasta que se ensayó á pintar otro mucho

mayor que representaba una disputa burlesca entre la carresma y el carnaval. Concluido su trabajo se dirigió á Breda, á pie y con su lienzo bajo el brazo. A la mitad del camino se encontró con un caballero ricamente vestido, y se guido de un escudero y tres criados.

— ¡Ola! muchacho, le dijo el joven caballero, á donde llevas ese cuadro!

— A venderlo á la ciudad.

— Enseñámelo; y si me gusta te aborrazaré el camino. Y habiéndosele dado:

— ¿Quién te encarga comisiones tan importantes? le dijo.

— Nadie; porque ese cuadro es mío: lo he pintado yo, y voy á venderlo á mi amigo Jacobo Elías, que me dará por él una pieza de oro.

— Tuyo. ¿Crees que me engañas con esas historias! Pero sea como quiera el cuadro tiene mucho mérito y vale mas de cien piezas: ese precio se dá en España por las obras de este artista, del célebre Blegbel.

— Pero, señor caballero, yo no me llamo Blegbel, mi pueblo tiene ese nombre, y tal vez lo haya puesto mi agente en mis cuadros como una firma de un pintor. Yo le juro á V. que he pintado yo ese cuadro.

— ¿Y la torre de Babilonia tambien?

— Si señor, y la degollacion de los inocentes, y la conversion de S. Pablo, y...

— En tal caso aquí tienes doscientas piezas de oro por ese cuadro, y vuélvete á tu pueblo: quiero tener el gusto de acompañarte y ser tu discípulo por algun tiempo. Don Luis Quijada dijo volviéndose al que le acompañaba, entregad á este joven 500 piezas de oro por los dos meses de lecciones que pienso recibir de él.

— Dos meses ¡exclamó el anciano D. Luis, dos meses, señor D. Juan, cuando tenemos que emplearlos en viajar por los Países Bajos!

— Don Luis, replicó el joven, ya os he dicho cien veces que si queréis que obedezca esas órdenes que sin cesar alegáis, es preciso que sepa de donde emanan: viajo por los Países Bajos no por conformarme á esa voluntad anónima que me manifestáis, sino porque así es de mi agrado. Ahora quiero ir á Blegbel, y permanecer allí pintando por dos meses. Vos con los criados os quedareis en Breda. Marchad.

Y diciendo esto, D. Luis se dirigió á la ciudad, y Don Juan con el joven Pedro al pueblo de Blegbel adonde llegaron en breve.

II.

Bien pronto una tierna y sincera amistad unió á los dos jóvenes. Mientras que Pedro enseñaba á Juan los secretos de su arte, y le contaba como habia llegado á ser un gran pintor sin saberlo, Juan le referia las aventuras y los misterios no menos estraños de su inexplicable vida. Nacido en Ratisbona, y educado por los cuidados de D. Luis Quijada y de una señora llamada Bárbara Blomberg, se habia visto rodeado desde la cuna de la mayor opulencia: sus menores caprichos eran órdenes para su nodriza, y á los menores antojos se veia nadando en oro. Cuando querian obligarle á ejecutar alguna cosa se le hablaba de órdenes emanadas de personas desconocidas que debian ejercer sobre él un poder sin restriccion alguna, y cuando preguntaba los nombres de estos seres misteriosos se le repetia la orden de guardar silencio. Esto es lo que causa mi desdicha, decia D. Juan. Daria mis riquezas, y me reduciria á vivir como el mas oscuro aldeano, tan solo por poder abrazar á un anciano y decirle ¡padre mio! Pero ¡ah! son dichas estas á que debo renunciar para siempre. Querido Pedro, seamos hermanos, y experimentemos el amor de familia. Con tus lecciones llegaré á ser un pintor célebre, y

la Europa admirada repetirá con entusiasmo los nombres de los huérfanos Pedro y Juan. La gloria es el único objeto que enciende mi espíritu dia y noche. Dar brillo y fama á mi nombre desconocido; revestirle de esplendor; adquirirme un blason y una familia que me ha rehusado el destino; conquistarme armerias y legarlas á mis sucesores; ser el primero de mi estirpe, he aquí lo que anhelo, he aquí lo que hará de mí el arte! Y diciendo esto tomaba las manos de Pedro, y ambos se juraban una amistad eterna y sin limites.

Una mañana que se entretenian en estas agradables conversaciones, llegó un correo lleno de polvo y con las espuelas ensangrentadas y dió á D. Luis Quijada varios pliegos. En cuanto este los leyó fue á reunirse con D. Juan, y á intimarle la orden de marchar inmediatamente á España. Vanas fueron las protestas y resolucion de D. Juan de permanecer en Blegbel por dos meses, al fin tuvo que ceder á las súplicas de D. Luis que le aseguraba que si no lo hacian peligraban sus cabezas.

Partamos, pues, exclamó D. Juan, partamos, pues que peligrá tu existencia. Espero mi amado Pedro que me acompañarás; quiero que participes del cambio próspero á aduerso que se va á verificar en mi destino.

Pedro estrechó la mano de D. Juan, y se prepara para la marcha.

Llegados los viajeros á Valladolid, é introducido el huérfano D. Juan á la presencia de Felipe II, tuvo una larga conversacion con este monarca, en la que le reveló que era su hermano é hijo natural del emperador Carlos V.

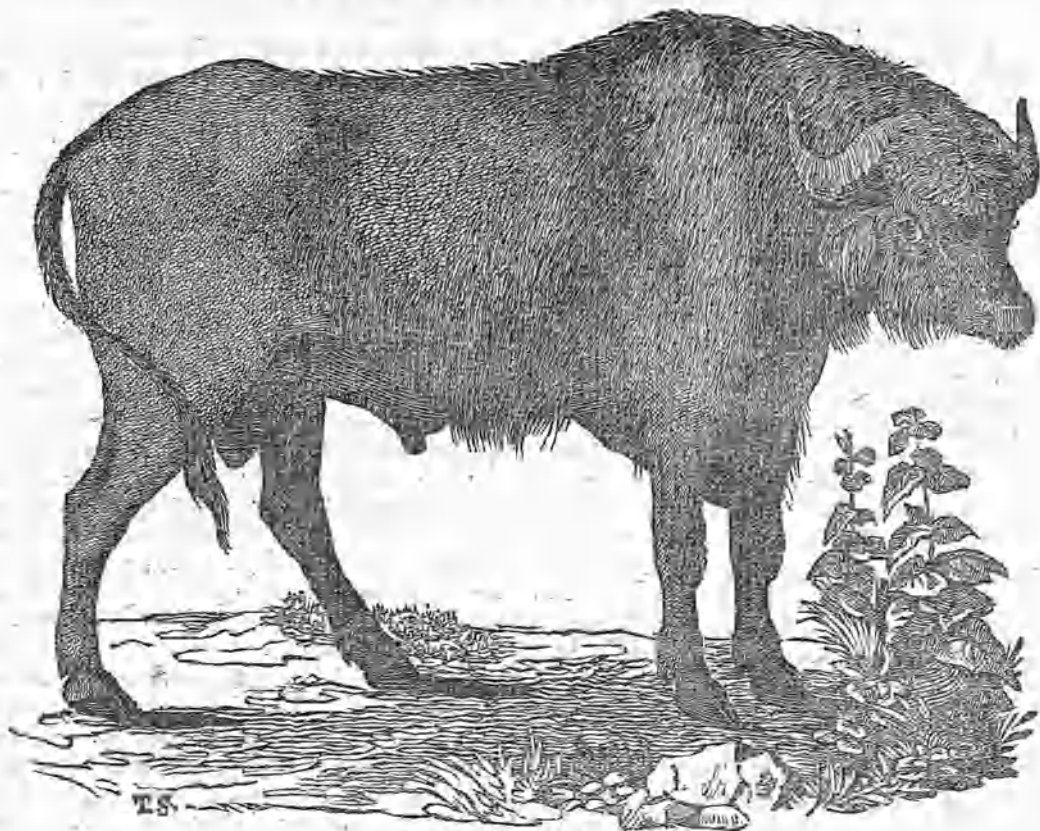
Luego que se vió D. Juan á solas con su amigo Pedro le dijo con la mayor emocion, despues de revelar le el misterio de su nacimiento. Esta grandeza es para mí un peso que me abruma, porque el rey quiere que reciba las órdenes sagradas, por exigirlo así la política de España. Pero ni la púrpura del cardenalato ni la tiara misma que se me hace entrever, fascinan mis deseos. Yo quiero servir á mi hermano en el campo de batalla, y quiero hacerme digno hijo del emperador blandiendo su misma espada. Así se lo rogaré al rey hasta que acceda á mis deseos.

En efecto no tardó en obtener de Felipe II el honor de marchar contra los moros; y en el mismo dia que partió para tomar el mando del ejército imperial, Pedro Blegbel, porque el pintor flamenco habia tomado el nombre de su pueblo, tomó el camino de su querida Flandes. Y habiendo llegado á enriquecerse, gracias á su talento y á la munificencia de D. Juan de Austria, su protector, fijó su residencia en Amberes y luego en Bruselas donde se casó con la hija del célebre pintor Peters Koeck, joven de rara hermosura con quien vivió feliz muriendo en una edad avanzada, y habiendo dejado dos hijos herederos de su nombre y de su gloria, especialmente Cars conocido con el nombre de Bregbel de Velurs, que adquirió una gran celebridad. Su hermano Bregbel de Lufér se conquistó igualmente un nombre afamado.

Pedro Bregbel era un pintor cuyo mérito alaba mucho Rubens. Este célebre artista lo proponia por modelo á sus discípulos, y se complacia en decir á Teniers, que en efecto nos recuerda el estilo del pintor huérfano:

"Tu serás mi Pedro Bregbel."

HISTORIA NATURAL.



EL BÚFALO.



Este cuadrúpedo se halla clasificado entre los mamíferos ruminantes, cuyos caracteres distintivos son los siguientes: carecen de dientes incisivos en la mandíbula superior; sus cuatro pies terminan por dos pezuñas; tienen cuatro estómagos, el primero que recibe los alimentos á medida que el animal los come, transmitiéndolos al segundo, el que durante el descanso los devuelve á la boca, donde son de nuevo masticados para pasar en seguida al tercero y cuarto estómagos: este mecanismo es el que ha adquirido á su clase el dictado de *ruminantes*.

El búfalo es originario de la India, de donde en la época de la edad media fue transportado á Egipto, Grecia é Italia; y esta es la razón de que fuese desconocido de los antiguos. Tiene la frente abultada, relevada hacia delante, y mas larga que ancha: los cuernos vueltos á los lados y marcados por delante con un arete longitudinal sobresaliente. Su pelo es de un pardo oscuro.

Como que es mayor y dotado de mas fuerza que el buey, es asimismo mas difícil el domesticarle; y para dirigirle es preciso pasarle un anillo de hierro por la nariz y por el labio superior. Su natural es duro, intratable, y obedece con dificultad. Es violento, y suelen acometerle embascas repentinas y frecuentes. Todas sus maneras son groseras y montaraces. Tal es su aversión á la especie del buey que sus hembras se niegan tercamente á amamantar á un becerro, así como las vacas rehusan alimentar á un búfalo recién nacido.

Por lo demas el búfalo especialmente en Italia hace los mismos servicios á la labranza y tragería que el buey, y es mucho menos delicado que este, sobre todo para el ali-

mento. Se aviene facilmente á pastar tallos y hojas de las gramas acuáticas, y acaso no dejaría de ser ventajoso á la agricultura el aclimatar su especie principalmente en los terrenos pantanosos, por cuyas yerbas manifiesta una particular afición. La carne de búfalo es bastante mala; así es que solo las clases miserables la admiten en su mesa. Pero la leche de búfalo, aun cuando tiene un olor particular desagradable, dá sin embargo una manteca buena y abundante, y sus quesos son muy estimados en Nápoles y Roma. El cuero del búfalo es bueno en especialidad para fornituras militares.



RECUERDOS HISTÓRICOS.

D. JUAN DE LA-NUZZA.

(Continuación. Véase el número anterior.)



Entos el virey con los demas del acompañamiento á unas ventanas frente á la cárcel para presidir desde allí la devolución de los presos: para ello pasaron á la cárcel un diputado del reino, un lugarteniente del justicia y un jurado de la ciudad, los cuales entregaron á los comisarios del Santo Oficio las dos personas reclamadas de Antonio Perez,

y su secretario Mayorini. Ya los iban á bajar de la cárcel cuando se sintió en la plaza un confuso griterío, y el estruendo de los arcabuces: varias cuadrillas armadas de mosquetes y pedreñales (1) desembocaban por las avenidas haciendo fuego sobre la gente de armas, que asombrada de aquel ataque brusco, y poco osada de pelear por una causa que no quería ser suya, hizo muy leve resistencia, y perseguida por el pueblo que la llenaba de insultos, desembarazó en breve la plaza. Dirigía los amotinados un tal Gil de Mesa, que había servido en clase de oficial en las campañas de Flandes, amigo y aun pariente de Antonio Perca, y uno de los que mas contribuyeron á su evasión de Madrid. Seguido de una cuadrilla de *lucayos* tan arrojados como él, se adelantó hácia la cárcel, y después de haber hecho despejar las ventanas del virey con una descarga de arcabucería, inutilizó el coche que estaba preparado para la conducción de los presos, matando una de las mulas que lo tiraban. En vano Cerdán al frente de unos pocos caballos se esforzaba en contener á los amotinados; pues enteramente abandonado de la infantería y herido con dos balazos tuvo que ceder el campo, y habiéndose perdido miserablemente á no haberle favorecido Pedro Puertes, capitán de los pelaires, á cuyo gremio pertenecía, el cual contuvo su gente, dándole tiempo de esconderse en una casa.

Cuando un torrente se precipiaba á precipitarse de lo alto de una roca escarpada, en vano la mano del hombre tratará de contenerlo, de la misma manera la furia popular una vez atropellados los primeros respetos ya no reconoce márgenes ni diques, y se propaga hasta el punto que quizá no intentó el que la exhortó á desbordarse. No contentos los sublevados con haber puesto en fuga al gobernador y su gente, que fue el único objeto de los conspiradores, principiaron á llenar de injurias á las autoridades, y pasando de las palabras á las obras, acometieron la casa donde estaban, y principiaron á franquear la puerta, decididos á tirarlos por las ventanas como gritaban á grandes voces. Varios vecinos honrados, que hasta entonces habían permanecido impassibles espectadores de aquella escena, no pudiendo sufrir tal desmán se arrojaron con espada en mano á contener tamaña tropelia, y fueron víctimas de su arrojo. Juan Lasala y el Sr. de Somanes, Juan Luis Moreno, baile de Daroca, Pedro Gerónimo Bardaxi, que había sido xalmedina (2) de Zaragoza, y Juan Palacios, escribano de mandamiento y del consejo supremo de Aragón fueron los principales que murieron en defensa de las autoridades, entre otros varios ciudadanos honrados que sucumbieron en el acto ó se retiraron mal heridos. El virey viendo que se disponían á quemar las puertas y la casa, huyó con los demás de la comitiva rompiendo tabiques, y cruzando tejados hasta llegar á la de Villahermosa.

Entre tanto Gil de Mesa y sus amigos sacaron en triunfo á Antonio Perca y su secretario, con otro caballero que estaba condenado á cárcel perpetua, y mostrando en los caballos que tenían preparados, marcharon en dirección á Francia en medio de las aclamaciones de la multitud, que gritaba entusiasmada. "Viva la libertad." "Animo, hijos míos (decía Antonio Perca.) "Con esa voz no hay que temer que toda se os hará llano."

IV.

31 DE OCTUBRE DE 1591.

Luego que se supieron en la corte las ocurrencias del

(1) Trabucos muy usados en los reinos de Aragón, que se disparaban con piedra á diferencia de los arcabuces que disparaban con mecha.

(2) Juez ordinario: equívale al censor.

dia 24 de setiembre, determinó el rey enviar á Aragón el ejército que tenía reunido en Agreda para socorrer á los de la liga de Francia, que le habían nombrado su protector. Componíase este ejército de 12000 hombres, y 2000 caballos al mando del celebre D. Alonso de Vargas, caballero extremeño, que de soldado raso había subido á los mayores cargos de la milicia. Era su maestro de campo general Don Francisco Bobadilla, y llevaba á sus órdenes otros muchos caballeros y oficiales celebres de aquel tiempo.

Mandaban la caballería D. Diego Velasco, y la artillería Hernando Costa. Antes de que el ejército penetrase en Aragón avisó el rey á las universidades del reino (1) su determinación, por medio de una carta muy atenta que les dirigió, avisándoles que no se turbasen, pues su objeto era solo castigar á los sediciosos, y restablecer la autoridad del santo oficio y demás tribunales. Conociendo las universidades el objeto que se llevaba en la entrada del ejército para la corte vengar sus antiguas quejas, y los graves trastornos que de ello se habían de seguir, enviaron sus síndicos al rey para disuadirle de tal proyecto, ofreciéndose á que se castigase á los alborotadores, y hacer cuanto se les exigiese en el particular con arreglo á los fueros. Con igual objeto enviaron los diputados del reino á su compañero el dean de Teruel D. Luis Sánchez Cutanda en compañía de D. Francisco de Gurrea, guardiola del consejo.

Pero todo fue en vano pues Felipe II era incapaz de retroceder, y por otra parte los cortesanos, y en especial el conde de Clichon, favorito del rey que deseaba vengar la muerte de su primo el marqués de Almenara, le instigaban á que no cediese, pues siempre la justicia de los aragoneses había de ser demasiado blanda con sus mismos pañanos. Así, pues, desechó la oferta de las universidades agradeciendo su celo; y avisando al mismo tiempo á D. Alonso de Vargas que avanzase en dirección á Zaragoza, pero con la mayor cautela sin vejar á nadie ni romper con los sublevados á no ser que ellos fuesen los agresores. Al efecto envió también á D. Francisco de Berja, marqués de Lombay (2) para que con su notoria prudencia tratase de calmar los ánimos, y dar asiento en los negocios: pero al llegar á Catalunya recibió órdenes de esperar allí.

Grande fue el disgusto de los aragoneses al saber la entrada del ejército en su territorio. Los hombres sensatos sentían el ver hollados sus fueros, y los alborotadores deseando hacer causa común gritaban en voz alta que era preciso resistir aquella invasión. Para ello obligaron á los diputados del reino á que reclamasen del justicia la observancia del fuero de Catalunya que prohibía la entrada de tropas extranjeras en el reino. Trataban los diputados de evadirse manifestandoles la inutilidad de aquella medida, siendo tan urgente el peligro como imposible la resistencia. Pero el pueblo acudido por D. Diego de Heredia que disponía de todo á su antojo, amenazó á los diputados, y los puso en la precisión de declarar al justicia la observancia del fuero. Convocó el justicia á sus cinco lugartenientes para ver lo que se había de hacer, pero no siendo acordados los pareceres, se determinó consultar á los letrados, y celebrar una junta solemne, para la cual se señaló el día 31 de octubre.

Serian las 11 de aquel día cuando sonó la campana de la diputación, y para entonces ya un inmenso gentío ocupaba todas las avenidas del palacio, y apenas los porteros

(1) Universidades ó comunidades, eran una reunion de pueblos que reconocían por cabeza á una ciudad, la cual ejercía sobre ellos cierta especie de señorío ó jurisdicción, y formaban el cuarto brazo ó estamento de las Cortes: eran comunidades Catalunya, Daroca y Teruel.

(2) Hijo del celebre S. Francisco de Borja, duque de Gandía.

podían contener la gente á las puertas del salón. A poco rato llegaron los jurados de la ciudad precedidos de los maceros, vestidos de sus magestuosas gramallas (1) y presididos por el doctor D. Miguel Santangel que era aquel año jurado en cap de la ciudad. Entraron en seguida los diputados del reino, y el justicia con cuatro de sus lugartenientes, varios asesores y doce letrados en derecho del claustro de la universidad, con otras muchas personas notables para solemnizar el acto, aunque para evitar disturbios se dejó de convidar á los ministros reales. A pesar de eso la reunión era de lo más solemne que por mucho tiempo se había visto en Zaragoza. Aquella multitud de trajes y aspectos respetables, las magníficas colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro que decoraban las paredes, la galería con sus esbeltas columnas y sus simétricas ventanas, y aquel artesonado hermosísimo de cedro labrado, y cubierto de prolizas molduras y planchas de oro formaban un golpe de vista el más imponente y magestuoso, é inundaban en el ánimo del espectador el respeto y la veneración. Sobresalían por encima de la colgadura los retratos de los reyes de Aragón, y algunos de los antiguos condes de Sobrarbe, pintados de cuerpo entero, y con sus trajes y modales característicos. Era esta una historia de Aragón que se leía de una ojeada, ó por mejor decir, unos juicios maduros que hablaban á los vivos sobre los sucesos futuros con la esperiencia de lo pasado. Aquellas fisonomías paternales y bondadosas contrastaban notablemente con el aspecto tético del rey Felipe que colocado en el testero del salón parecía amenazar á la cabeza del justicia, y lanzar torbas miradas sobre aquella concurrencia: solo se le asemejaba el adusto semblante del rey ceremonioso, que con el puñal en la mano estaba en actitud de desgarrar el pergamino de la unión, y miraba sañudo la sangre que corría de su mano.

Luego que estuvieron todos en sus respectivos asientos el justicia dió principio á la asamblea mandando leer el fuero que se trataba de declarar. Pusieronse todos en pie, y entonces el notario tomó el libro de los fueros, y después de haberle puesto sobre su cabeza, leyó con voz sonora el encabezamiento. "De generalibus privilegiis regni Aragonum. Joannes II. Catalayvili 1461."

"Por cuanto algunos oficiales de algunas ciudades villas ó lugares del regno de Valencia, principado de Catalunya indebidament pretienden, que en virtud de privilegios é con color de procesos de defension é de sommentat é en otras maneras, pueden con compañías de gentes armadas entrar en el dito regno siguiendo malfitores, é aquellos prender, é otros actos é execuciones hacer é sacar personas é bienes é for danios é tales á personas é bienes del dito regno, é de los habitantes en aquel, é aquesto es gran lesion de los fueros, privilegios, libertades, usos é costumbres del dito regno, por tanto de voluntad de la corte estatujimos é ordenamos, que cualesquiere oficiales ó personas estrajeras, que no son del regno de Aragón en qualquiere manera entrarán en el dito regno persiguiendo ó cacaleando algunos malfitores por tomar aquellos ó sacarlos del dito regno, ó por exercir jurisdiccion alguna, ó hacer alguno de los actos sobreditos, ó hacer danio alguno dentro del dito regno, que ipso facto encorran en pena de muerte." Continuaba el fuero esplicando el modo de proceder contra los invasores del territorio hasta la última cláusula que decía.

"E no res menos que el justicia de Aragón con los diputados del dito regno, ó la mayor partida de aquellos

que enli haya de cada un brazo, puedan é hayan de convocar á espensas del regno las gentes del dito regno que les parecerán necesarias para resistir á las sobreditas cosas mano armada; é que puedan compeler á aquellos que les será bien visto, satisfetoles de su salario condecient."

Concluida la lectura del fuero, el justicia exhortó á sus lugartenientes á que lo declarasen sin arredorse por ningún respeto humano, pues él por su parte estaba pronto á ejecutar lo que se declarara. Tomó entonces la palabra Micer (1) Bardaxi, y con reposado continente: "Aciega es (dijo), la suerte de los lugartenientes, que se ven en la dura precision de incurrir en la indignacion del rey, si declaran que se debe resistir, y si por el contrario en la del pueblo, cuyos gritos amenazadores llegan en este momento á nuestros oídos. Por otro parte nuestro cólega Micer Baptista de La-Nuza, cuyo asiento está vaco, se ha salido de la ciudad protestando contra todo cuanto se haga sobre este particular, por no haber, segun dice, la libertad necesaria para discutir sobre este punto." Oyóse entonces un murmullo general de desaprobacion y disgusto, y alguna que otra voz mal comprimida que gritaba: "¡miera el traidor!" restablecida en breve la calma continuó el orador. "Por mi parte no tengo temor alguno, y declaro con toda libertad que creo que nos hallamos en el caso que indica el fuero. No porque la gente de armas lleve la bandera del rey (2) el fuero. Y qué ¿son menos extrajeros los castellanos que los valencianos y catalanes en cuya compañía pelcaban nuestros padres, bajo el estandarte de las santas barras? Dícese que vienen á castigar á los sediciosos y restablecer las autoridades, ¿pero no es eso mismo lo que condena el fuero? apónense otros alegando que los contrarios son fuertes y aguerridos, que están muy próximos, y que no tenemos ni fuerzas ni municiones para contrarrestarles, en cuyo caso la resistencia es una temeridad; pero aun cuando todo ello sea cierto, nuestra obligacion es responder sinceramente á lo que se nos pregunta, y declarar sobre lo que se nos ha consultado. Quizá nuestra declaracion sirva para contener al rey, y que trate de observar lo que juró cumplir; y cuando no llegaremos al menos en nuestro pecho la satisfaccion de haber practicado por nuestra parte lo posible, para que sean sacados nuestros venerandos fueros."

Recibióse este discurso con prolongados aplausos, y con marcadas señas de aprobacion, y después de haber pesado las razones que se ofrecian por una y otra parte, y oido el parecer de los doctores, se declaró por unanimidad que segun el fuero el justicia estaba obligado á resistir. Posteriormente dos lugartenientes confesaron que habian procedido por temor, pero Bardaxi insistió siempre en que creia en conciencia que era aquel el sentido del fuero.

Así que se publicó la declaracion, corrió el pueblo presuroso á las armas dirigiéndose á la armería de la ciudad que estaba allí próxima sobre la lonja, pidiendo que se les entregasen los arcabucos y coseletes que en ella había.

Repugnábalo los jurados, pero conociendo que sería peor el que se apoderasen de ellas violentamente, roncendieron por fin, ofreciendo repartirlas por parroquias.

Ocho dias después de esta declaracion del justicia de Zaragoza, otra junta de consejeros y letrados reunidos en Madrid de orden del rey declaraban todo lo contrario, y que el fuero no se oponia á la entrada de las tropas.

¡Quién acertaba con la verdad, el miedo ó la adulation!

(Se concluirá.)

(1) Vestiduras rozagantes de terciopelo carmesí forradas de tela y con franjas de oro: usábanlas los jurados en las funciones solemnes.

(2) El tratamiento de Micer se daba á los abogados: de aquí se derivó la palabra Miceró con que califican en Aragón á un hombre entrometido.

(3) Exulte, por exime.

EL PALACIO ENCANTADO (1).

III.

Vano fantasma que en el yermo vives
para asombro y terror de necias gentes,
tú que de su ilusion el ser recibes
y que à su grado prodigioso mientes:
tú que con los medrosos te apercebes
y dejas de existir con los valientes,
negro fantasma, de poder mentido,
¿à dónde está tu voz? ¿dónde te has ido?

Ya la noche pacífica y sombría
pasó de la mitad de su carrera,
y los prodigios de tu fama impía
inquieta el corazón en vano espera;
envuelto te hallará la luz del día
en tu visible falsedad grosera,
tu faz sin brillo, sin vigor tu seno,
à la verdad y à la razón ageno.

Y tú, que en el terror tuviste vida
y en la febril superstición aliento,
y de vagas imágenes vestida
à la credulidad das alimento,
¿tanto puedes, visión aborrecida,
con la gloria falaz de tu portentoso,
que à este suelo infeliz, con rigor crudo,
de dicha y de placer dejas desnudo?

Yo me holgara que negra y opulenta,
con las fúnebres galas de tu encanto,
te presentaras al empeño atenta
de quien verte, visión, anhela tanto:
tu aspecto sterrador que al hombre ahuyenta,
y que le cubre de pavor y espanto,
ó de mis ojos temeroso huye,
ó de existir, à su pesar, concluye.

Mas no, que de tu ser la sombra vana
en el humano pecho se adormece,
y de su potestad la fuerza insana
con vuelo engañoso desaparece.
De su ilusion fanática y liviana
el dominante yugo no perece:
que se ostenta tiránico y mentido
con encono mayor reproducido.

CONCLUSION.

En vano la luz del alma
pretende con sus discursos
del encantado palacio
horrar el misterio oculto;
en vano quiere su anhelo,
sensato à la par y justo,
del error intolerable
el velo correr oscuro;
que mientras ella, al conato
de su benéfico impulso,
el laberinto penetra
imaginario y confuso,
ardiente la fantasia
quizà por siniestro influjo,
vé portentos por do quiera,
sueña quimeras y susfos;
y corre de sus errores
el tormentoso tumulto

con las visiones del *sabio*
y las fábulas del *vulgo*,
como las ondas del río
pasan con sordo murmullo
de esta mansión solitaria
besando los fuertes muros,
ó como la noche oscura
vestida de rico luto
con sus brillantes estrellas
y con su horizonte turbio,
resbala también envuelta
en el silencio profundo,
en las galas de las sombras
y pereza de su curso.

Mas en vano los prodigios
de esos cuentos tan absurdos,
de esos mágicos encantos
encontrar el hombre pudo.

Solo viven en la mente
donde se abrigan sin fruto,
mil groseras ilusiones
mil errores importunos.

La calma de este palacio
que ostenta su ceño adusto
tan cubierto de tristeza
como de balago desnudo,

no turba su paz serena
con los acentos agudos
de cánticos infernales
y compases moribundos:

no tiene *Fadas* en rueda,
ni simulacros nocturnos,
cual creyeron los dementes
y soñaron los ilusos.

El *genio del mal* adverso
solo alcanza con su triunfo
arrebatar las virtudes
entre los vicios caducos;

pero no prestarnos puede,
con su tenebroso nudo,
el poder que en su soberbia
del cielo jamás obtuvo.

No hay sobrehumanos hechizos,
ni menos à sus conjuros
los restos inanimados
sirvieron de los difuntos;

ni *almas en pena* que busquen
venganza, oracion, ó indulto
à crímenes en la tierra
saliendo de los sepulcros:

las leyes del orbe fija
no admiten pueril abuso,
ni à variarlas en su esencia
basta poder alguno....

Y en el orden admirable
de aquel Dios supremo, augusto,
cuya docta providencia
es de todos el escudo,
el dar crédito liviano
à esos terrores inusos
es agravio à su justicia
y à su magestad insulto.

Sacudid, hombres incautos,
con valor tan fuerte yugo,
y venza vuestra cordura
ese fantasma robusto.

Pensar que su ser mentido,
que en la ilusion vida tuvo,
es menos que vana sombra
y tan fugaz como el humo.

Dejad ¡ay! esas quimeras
dejadas: y así en el mundo
al error no pagaremos
tan vergonzoso tributo.

(1) Véase el número anterior.